

Jueves, 27 de marzo de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Rectificación error lista definitiva de admitido/as y excluidos/as Conductores-Bomberos Plan de Ordenación.**

El Diputado Delegado del Área de Gestión de Recursos Humanos, SEPEI y Prevención de Riesgos Laborales, por delegación del Sr. Presidente, con fecha 21 de marzo de 2025, ha dictado la siguiente resolución:

Primero.- Rectificar el error advertido, declarando inadmitidos en la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de los procesos selectivos de plazas del SEPEI de Conductores/as-Bomberos/as (Plan de Ordenación) a D. Uriel Colomina Martínez con DNI \*\*\*8740\*\* y a D. Jesús Cuesta Caballero con DNI \*\*\*0886\*\*, por no cumplir el requisito establecido en la base 2.2 de la convocatoria: “solamente podrán participar aquellos funcionarios/as de carrera en servicio activo de la Diputación Provincial de Cáceres, que desempeñan plazas de Jefes de Guardia, Jefes de Parque, Jefes de Salida (plazas de Conductores Bomberos), Conductores-Bomberos o Técnicos/as Sectoriales, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Extinción de Incendios.”

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de la Provincia de Cáceres.

Tercero.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Cáceres, 24 de marzo de 2025

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

